

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-81/05.

Núm. de acta: 467/05.

Interesado: «Construcciones Hermanos Rodríguez, C.B.».

CIF: B18487934.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 16.3.2011.

Sevilla, 25 de mayo de 2011.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

NÚM. EXPTE.: 534/07.

NÚM. DE ACTA: 1085/07.

INTERESADO: DIAGONAL PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A., A SU TRABAJADOR ACCIDENTADO.

NIF: A-10293454.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA 10.5.2011.

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

NÚM. EXPTE.: 271/2009.

NÚM. DE ACTA: 72537/09.

INTERESADO: ASTORGA VILLANUEVA, SALVADOR.

NIF: 75761573-X.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 6.5.2011.

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

NÚM. EXPTE.: 548/2011/S/CA/76.

NÚM. DE ACTA: I112010000177192.

INTERESADO: CONSTRUCCIONES TANTOUN, S.L., Y TRABAJADOR ACCIDENTADO.

NIF: B-92575281.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 4.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 568/2011/S/CA/78.

NÚM. DE ACTA: I11201000010453.

INTERESADO: FRANQUICIA FRÍA, S.L.

NIF: B-72002462.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 5.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cádiz, 27 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, del requerimiento de documentación del Servicio de Formación para el Empleo, para la continuación de la tramitación del expediente que se cita.

Advertido error en el Anuncio de 18 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de requerimiento de documentación para la continuación de la tramitación del expediente que se cita, en materia de Formación Profesional para el Empleo, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía, y Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de dicho Decreto, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 70, de 8 de abril de 2011, procede la siguiente corrección:

En los renglones primero y segundo:

Donde dice:

«Intentada la notificación de la resolución de reintegro de Subvención, recaída con fecha 25 de agosto de 2010...»

Debe decir:

«Intentada la notificación del Requerimiento de documentación de fecha 28 de septiembre de 2010...»

En el renglón décimo:

Donde dice:

«... Resolución...»

Debe decir:

«... requerimiento...»

El plazo de un mes al que hace referencia el citado anuncio comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Expediente: 41/2008/J/294.

Entidad beneficiaria: Ánfora, Asesoramiento, Gestión y Formación, S.C.A.

CIF: F41939414.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 29 de abril de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.